¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MAYO DE 1844. No. 6,178.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

IHS.
AVISO.
A los fieles cristianos.

El dia 27 del presente mes de Mayo se dán ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. m13—

INTERESANTE A TODOS.

SE ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo, para niños y niñas y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos abrochados á un costado con vigoteras, para niños de 2 á 10 años, muy bonitos, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelantes, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo, id. de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para Señoras negros, bronceados y de colores claros. Hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos y toda clase de calzado fino y fuerte. Botines Norte Americanos hay un gran surtido para hombres y niños y se venden por cajones, botas finas y fuertes 100 pesos, botas finas de castor con vigoteras de charol taco alto 140 pesos, idem de becerro con corcho 140 pesos, medias botas cerradas á un costado 60 ps. idem idem abiertas 50 pesos, zapatillas de charol francesas 25 ps. medias botas finas para niños, á 35 y 40 pesos, zapatos de dos zuelas para niñas, ingleses, idem de una doble abotinados de cabretilla, para idem, y otras muchas clases de calzado del pais y extrangero, fino, fuerte, y barato en la *Fábrica Argentina* calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de Escalada.

NOTA.—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes, y materiales de primera clase; se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m6—10p.

EL MAS INTERESANTE.

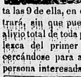

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

Aviso.

El Salmo Miserere puesto en devotas Décimas, y dedicado á Jesucristo Crucificado por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez Obispo que fué de esta Ciudad.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos : en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m2 :—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se Avisa

A TODOS los acreedores del fallido D. Julian Ibiri, se sirvan presentar las cuentas documentadas de las acreencias á los Síndicos del concurso en el término de 25 dias contados desde la fecha, pues despues de este término no se admiten reclamos.

Así mismo todos los deudores á la tienda del referido Ibiri se sirvan cubrir sus deudas en el mismo término de quince dias, pues de otro modo se verán obligados los Síndicos á presentarlos ante los Tribunales. Unos y otros ocúrran á la calle de la Victoria núm. 132 ó á la de la Universidad núm. 37½. Mayo 18 de 1844,

m18—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Cayetano Gavaso, para que comparezcan en la Sala de su Juzgado á deducir sus acciones el 4 del corriente mes de Junio, trayendo sus documentos justificativos. Así mismo comparecerán los que sean deudores á la Testamentaría de Gavaso, cuya lista y nombres constan en autos : lo que se previene para inteligencia de estos, á fin de que comparezcan el dia citado. Buenos Aires, 15 del mes de América de 1844.

MOGROVEJO.

m18—8c.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Cordova número 142 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con sus cortas limosnas y auxilios, á lo que quedará eternamenté agradecida rogando á Dios guarde sus importantes vidas por muchos años.

Carmela Albarrazin.

¡ Viva la Federacion !

Se alquila con contrata

UNA Quinta hermosísima, situada en la calle de Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada: tiene una buena casa con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a. &a. La quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad . ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle, como para depósito de granos, cueros &a. &a. ; tambien espaciosos corredores &a., con tachos y muchos otros utensilios para fábrica de velas &a., con puerta á la calle. En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada, que tiene un granero muy grande y seco. Se alquilan dichas posiciones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo, de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó à la del Cerrito, á la vuelta como para el Retiro No. 81. m20—1mp

¡ Viva la Federacion !

SE venden como doscientos bueyes gordos y veinte carretas troperas: los que se interesen bien sea por el todo ó por fracciones, ocurran á la calle de la Catedral núm. 78, previniéndose que los bueyes están en la Cañada de Moron.

m20—3p

Tinteros de Fuente.

ESTE tintero tiene la ventaja sobre los demas tinteros por su cualidad de guardar la tinta liquido y libre de todo polvo.

Se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a28 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

OJO

AL GRAN BARATILLO.

En el Almacen de menudeo calle del 25 de Mayo núm. 27 del Fuerte una cuadra para el Retiro, hay de venta por menor los efectos siguientes—

Yerba paraguaya superior á 14, reales, 2 pesos, 18 y 20 reales libra, azucar de la Habana á 13 rs. lib., id. blanca rica à 12 rs., garbanzos á 1 peso lib., pasas de uva de Málaga 12 rs. lib., nueces á 12 rs., fideos á 2 ps. lib., arroz de la carolina á 6 rs. lib., caña blanca de la Habana á 2 ps. cuarta, id. id. del Brasil 14 rs. id., ginebra de Holanda á 14 rs. id., anis de Mayorca á 14 rs. id., vino carlon catalan 1 peso id., id. de Málaga 2 ps. id., id. seco 2 ps. id., id. de Gerez añejo 2 ps. id., licor, botella 5 ps., cajon á 45 ps., coñac, botella 4 ps. cajon 38 ps., frontiñan, botella 5 ps., tabaco paraguayo 3 ps. lib., id. negro picado superior 5 ps. lib. Café molido, chocolate y otra porcion de artículos que se darán sumamente baratos.

Se necesita allí mismo, un joven como de 14 años para el despacho de almacen, pero será excusado se presente sino tiene quien responda de su buena conducta.

m18—tfs.

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Se vende.

Dos pianos orizontales á un precio muy acomodado, pertenecientes á personas que se ausentan del pais ; uno de ellos está sin uso y y de una construccion muy moderna, y de vista muy elegante; el otro es usado pero de buenas voces y bien arreglado, y ha sido piano de primera clase ; para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69. m2—tfs.

Retratos de Daguerreotipo.
En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso Interesante.

En la Botica frente á la Plazuela de Sto. Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes *Específicos*, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera introducion, por las admirables curaciones que ha obtenido—

JARABE de TRIDACEO COMPUESTO.

"Este precioso jarabe es el mas eficàz remedio conocido por todos los profesores de Medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos seca, y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cérebro, y contra casi to as las irritaciones del pecho, antes y aun durante la Tisis."

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se públican por todos los periódicos Europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

JARABE EXPECTORANTE
ó
Anti-Flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer expeler por la boca, por la càmara, por el orin y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavisando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades, y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

"Los dos son preparados por el autor Mr. Colbert, Passage Cosbort á Paris."

Tambien se ha recibido un surtido general de Drogas; muchas preparaciones químicas modernas; sanguijuelas de las mejores, estuches de cirugia, bolsas de instrumentos para los dientos, cajas con instrumentos para poner ventosas, algallas y canducillas de patente, elásticas y de plata, lancetas finas y ordinarias, cajas instrumentos para la catarrata, 1 idem con tres speculum uteris de nueva invencion &a. &a. a25—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista. a30—tfs.

To be Let,

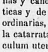

A large Quinta occupying a square of land in superficie ; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality ; there is besides an extensive granary which may be rendered useful for many other commercial purposes ; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

Consulado Gerál do Imperio do Brasil.

O abaixo assignado Consul Gerál de S. M. O. Imperador do Brasil, fáz publico pelo presente annuncio para conhecimento dos Navegantes, que por participação que recebeu do Exmo. Presidente da Provincia do Maranhão em data de 31 de Janeiro do corrente anno, se achará apagado naquella Provincia nos meses de Julho e Agosto do presente, em razão de ser convenientemente reparado das ruinas que tem soffrido, o Pharol edificado na Ilha de Santa Anna situada em 2° 16'18" de Latitude Sul, e 334° 10' 40" Longetude do Meridianno da margen occidental da Ilha de Ferro, conforme a Carta do Coronel Antonio Bernardino Pereira de Lago.

Consulado Gerál do Imperio do Brasil em Buenos Ayres aos 4 de Maio de 1844.

m9—8c. *Clemente José de Moura.*

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

500$ de gratificacion

SE darán al que entregue un relox de oro ingles de primera clase que ha sido robado el Viérnes 17 del corriente ; las señales de él son : dobles tapas de oro por los dos lados, cinceladas en la orilla y labrado todo el centro; en la tapa de encima tiene las iniciales J. M. en un círculo menor que un medio de plata; la cadena es de oro, de 4 hilos, uno está cortado y termina ella por un perrito que de las patas y manos pende un aro para poner la llave; la que lleva es ordinaria. Al que descubra el ladron á mas de la gratificacion ofrecida recibirá el precio por que hubiere comprado el relox ó lo hubiere tomado empeñado y se le asegura que no le correrá ningun perjuicio, pues lo que precisamente se desea saber es quien lo ha robado: ocúrrase á la calle del Perú No. 24. m20 3p

AVISO
A los dueños de quintas.

SE desea arrendar una para hacerla trabajar, que tenga mas de dos cuadras de terreno y esté á inmediaciones de esta Ciudad; quien la tenga puede mandar á esta Imprenta el nombre de la calle y el núm. de la casa que habite, y será atendido. m20—3p.

DULCES EN CALDO

A la vuelta del Teatro de la Victoria, calle de Tacuarí núm. 41, que es la tercera puerta, se venden á 4 pesos libra y son de la mas rica calidad. m20—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

¡ AVISO INTERESANTE !

UN Extrangero desea tomar á medias ó arrendar una quinta ó chacra que no diste mucho de la Ciudad. La persona que se interese en uno ú otro trato puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 55, Sastreria de Federico Sigler. m20—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL PUBLICO

EL que hubiese perdido un rico boton de hombre le será entregado, dando sus verdaderas señas y bajo recibo, ocurriendo á Antonio José Larrosa, calle de Cuyo núm. 85, sin mas recompensa que pagar este aviso—Buenos Aires, Mayo 22 de 1844.

m20—5p

Gran Baratillo.

EN el almacen plaza de Monserrat No. 114 y 118 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes, todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blauca, terciada y rubia.
Arroz del brasil y de la carolina
Aceite
Anís
Aguardiente
Aceitunas
Agrio
Almendras peladas y con cascara
Avellanas
Almidon de trigo y de mandioca
Canela
Coñac
Ciruelas
Cerveza
Esteras
Fideos
Cocos
Caña blanca
Ginebra
Garbanzos
Licores franceses
asacote
iel
Nueces
Papel blanco y estrasa
Pasas de uva de malaga
Pimenton
Té negro y perla
Tabaco negro y Paraguayo
Vino carlon catalan
Id. de cette
Id. dulce de malaga
Id. seco de id.
Id. frontiguan
Id. burdeos
Id. chanpagne
Vinagre
Yerba paraguaya y parnaguá
Un surtido general de loza, ferreteria y tiénda. m20 tfc

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡VIVA LA FEDERACION !

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de árboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijos. m20—30p.

¡ VIVA LA FEDERACION!

NUEVA FABRICA
DE SILLAS
Norte Americanas.

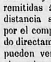

En la calle de Suipacha No. 104, donde se hallará toda clase de sillas Norte Americanas y del país, de esterilla y madera á precios acomodados : tambien se pintan y doran toda clase de sillas usadas dejándolas como nuevas á precios bajos y á gusto de los dueños : igualmente se hallará en la misma silleteria quien pinte, empapele y ponga cielos-rasos en las casas. m8—1mp.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno }

Buenos Aires, á 18 del Mes de América de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno que las costumbres sociales no deben disentir de los principios de moral, y conveniencia pública—

Que la sabia disciplina de la Iglesia Católica Apostólica Romana ha fijado ya en sus solemnidades, y sufragios por los finados, el deber del hombre religioso é ilustrado respecto á los que han dejado de existir con la esperanza de las recompensas eternas—

Que todo lo que se aparte de este precepto es extravio de dolor, debilidad de fé en la clemencia de Dios, y falta de resignacion humilde á su Divina Providencia—

Que el luto que se lleva por los esposos, padres, hijos, ascendientes, y deudos finados, no tiende á producir una reconcentracion religiosa útil á la mejora de costumbres—

Que se viste de un modo oneroso á muchas familias y empleados públicos—

Que por el bien parecer de una costumbre inconveniente, y para evitar el desagrado de los parientes, se ocasionan gastos exorbitantes en el mayor número de casos de duelo—

Que no se honra la memoria de los muertos por un dispendio que induce al desarreglo de costumbres—

Que son mas intensos estos males en un Estado Republicano—

Y que pueden remediarse, reduciendo el luto á un signo decoroso y sencillo, sin perjuicio á la voluntad de las personas, y á los colores negros—

Ha acordado y decreta=

Art. 1.° Queda abolida la costumbre del luto en la forma que hasta hoy se ha usado—

2.° El signo de luto será desde la publicacion de este Decreto, en los hombres una lazada de gasilla, crespon, ó cinta negra de dos pulgadas de ancho en el brazo izquierdo; y en las mugeres una pulsera negra de igual ancho en el mismo brazo—

3.° No se prohibe el uso de los vestidos negros, mantas, velos, y adornos de este mismo color sean de la clase que fueren, por libre arbitrio, ó por razon de oficio, y dignidad pública—

4.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. S. de Representantes— }

Buenos Aires, Mayo 4 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion de 30 de Abril segun lo dispuesto por la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)

MIGUEL GARCIA.

Por enfermedad del Sr. Irigoyen, y ausencia del Sr. Torres—

[El Oficial encargado del despacho de la Secretaria],

FELICIANO ARISTEGUI—

A 22 del mes de América de 1844—

Avisese el recibo, y publiquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

SEÑORES

Presidente.
Argerich.
Arrotea.
Alsina.
Beláustegui.
Campana.
Cárdenas.
Cárcoba.
Escalada.
Ezcurra (D. Felipe).
Fuentes.
Garrigós.
Gari.
Gaete.
Hernandez.
Lahitte.
Lezica.
Oromí.
Rolon.
Riglos.
Saenz-Peña.
Senillosa.
Torres (D. Lorenzo.)
Torres (D. Eustaquio.)
Terrero.
Vidal.
Vela.
Villegas.
Viron.
Unzué.
Ximenez.

CON AVISO.

Elortondo.
García (D. Baldomero).
Irigoyen.
Medrano.
Pereda.
Piñeyro.
Pereyra.
Corbalan.

SIN AVISO.

Anchorena.
Boneo.
Rojas.

CON LICENCIA.

Dolz.
Soler.

EN COMISION.

Mansilla.
Pacheco.
Pinedo.
Rosas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Aires, á 30 de Abril de 1844, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia, (á saber, los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la Acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

Se procedió acto continuo á verificar el nombramiento de los Señores Diputados que con arreglo á la Ley deben componer la Comision Permanente, durante el receso de la H. Sala, y resultaron electos los Señores Diputados D. Juan Antonio Argerich y D. Lorenzo Torres, quienes la integran con los Señores Presidente y Vice-Presidentes 1.° y 2.°—

Se leyó en seguida la siguiente nota—¡Viva la Confederaicon Argentina!=¡Mueran los salvages unitarios= Buenos Aires, Abril 26 de 1844=Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia=y 15 de la Confederacion Argentina=El Poder Ejecutivo=A la H. Junta de Representantes—

Ha recibido el Gobierno la nota que V. H. ha tenido á bien dirigirle fecha 25 del corriente, en que se digna anunciarle haber acordado en sesion de aquel dia, cerrar la presente Legislatura, con arreglo á la Ley, el 30 del corriente á la una de la tarde—

El Gobierno ha dado las órdenes correspondientes para la solemnidad de este augusto acto, al que no pudiendo concurrir el Gobernador de la Provincia, por no permitírselo el estado de su salud, asistirá representando su persona el Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Insiarte—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Esta nota se destinó al archivo—

Despues de esto, el Sr. Presidente anunció que se iban á nombrar las Comisiones de estilo que debian recibir al Exmo. Gobierno; y resultaron electos para la interior los Señores Representantes Rolon y Hernandez, y para la exterior los Señores Riglos y Unzué—

En este estado se suspendió la Sesion pasando los Señores Representantes á un cuarto intermedio inter tanto se anunciaba la venida del Gobierno—

Luego que fué avisada la Sala del arribo del Supremo Gobierno, volvieron los Señores Representantes á ocupar sus asientos y entró S. E. acompañado de las Comisiones hasta la tribuna del Sr. Presidente, donde ocupó un lugar á su derecha—Acto continuo, S. E. Presentó á la H. Sala la siguiente comunicacion—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los Salvages Unitarios!=Buenos Ayres, Abril 30 de 1844= Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia=y 15 de la Confederacion Argentina=El Poder Ejecutivo=A la Honorable Legislatura de la Provincia—

Señores Representantes—

Hoy es el dia augusto designado para cerrar las sesiones ordinarias de la vigésima prima Legislatura de la Provincia—

Altamente satisfactorio es al Gobierno llenar el honroso deber que la Ley le impone en este acto solemne—

Animados de los elevados sentimientos que inspira el honor en los pechos republicanos, habeis conservado ilesos los sagrados derechos del Estado—

La América recordará agradecida la heróica dignidad y firmeza con que los escogidos de este pueblo para representarle han sostenido la Independencia nacional—

En vuestras sabias deliberaciones, brilla el ardiente celo patriótico que os inflama—

La enérgica virtud de los Padres de la Patria la preservará de las pérfidas maquinaciones de sus enemigos—

El Cielo continua premiando vuestros esfuerzos sublimes: la causa santa de la razon y la justicia—

Las huestes invictas Argentinas, los ciudadanos virtuosos, los guerreros valientes que defienden la elevacion, la libertad de la Confederacion y de la América triunfan con laureles inmarcesibles que honran para siempre su memoria—

El Gobierno advierte siempre con viva complacencia cuanta es vuestra eficaz constante cooperacion en todas las medidas necesarias á la defensa de la República: al total exterminio del bando impio de salvages unitarios—

¡Honorables Representantes!—Os circunda una gloria inmensa perdurable—Penetrado el Gobierno de aprecio y respeto, os presenta su fino reconocimiento, y sus cordiales felicitaciones por el estado próspero en que se halla la República al concluir vuestras tareas ordinarias—Se inclina ante el Ser Supremo, y le rinde toda su ferviente gratitud—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

Agustin Garrigós—

En seguida el Sr. Presidente expuso—

Honorables Representantes—

Cuando ya hoy se halla exonerada vuestra atencion de los negocios públicos que habeis despachado con el celo patriótico, que preside vuestras tareas, es tiempo de poner término al periodo Legislativo cumpliendo con la ley que lo establece—

Yo os felicito, Honorables Representantes, por la satisfaccion que debe inspiraros el distinguido voto que el Supremo Gobierno os dirige en esta ocasion y de que acabais de ser instruidos por la nota que os ha sido leida, y al felicitaros por este suceso me es grato anunciaros que está cerrada la Vigésima-Primera Legislatura de la Provincia—

En seguida se redactó la presente acta que fué aprobada, y se retiró S. E. acompañado de las mismas Comisiones que lo acompañaron para entrar—

Despues de esto se alzó la sesion—

Es copia—

Por enfermedad del Sr. Irigoyen y ausencia del Sr. Torres—

(El Oficial encargado del despacho de la Secretaria)

FELICIANO ARISTEGUI—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. S. de Representantes }

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1844.—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion del 15 del corriente segun lo dispuesto por la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)

MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)

LORENZO TORRES—

A 22 del mes de América de 1844—

Avisese al recibo y publiquese—

Rúbrica de S. E.—

GARRIGOS—

Señores.

Presidente
Alsina
Boneo
Belaustegui
Corbalan
Campana
Cárdenas
Cárcova
Escalada
Ezcurra (D. Felipe)
Garrigós
Gari
Gaete
Lezica
Medrano
Piñeiro
Riglos
Saenz-Peña
Senillosa
Torres (D. Lorenzo)
Torres (D. Eustaquio)
Terrero
Villegas
Viron
Unzué

CON AVISO.

Arrotea
Elortondo
Ezcurra (D. José María)
Fuentes
García (D. Baldomero)
Irigoyen
Oromí
Pereda
Rolon
Vela
Ximenez

SIN AVISO.

Anchorena
Argerich
Hernandez
Lahitte
Pereira
Rosas
Vidal

CON LICENCIA.

Dolz
Soler

EN COMISION.

Mansilla
Pacheco
Pinedo
Rosas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Aires, á 15 de Mayo de 1844, reunidos los Señores Representantea en su Sala de Sesiones á las doce del dia (á saber, los del márgen) el Sr Presidente abrió la Sesion con la lectura de la siguiente Acta de la Comision Permanente.

En Buenos Aires, á 13 de Mayo de 1844, reunidos en la Casa de Representantes los Señores Diputados que componen la Comision Permanente, á saber, el Sr. Presidente D. Miguel García, el Sr. Vice-Presidente segundo D. Agustin Garrigós, y los Señores Diputados D. Juan Antonio Argerich y D. Lorenzo Torres, el Sr. Presidente manifestó haber recibido la siguiente nota del P. E—¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages unitarios!=Buenos Aires, á 9 del mes de América, Mayo, de 1844=Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,=y 15 de la Confederacion Argentina=El Poder Ejecutivo=A la Honorable Junta de Representantes—

El Gobierno en medio de los conflictos de la guerra promovida y sostenida en el interior y exterior por los salvages unitarios, ha recordado constantemente sus obligaciones con respecto á los acreedores del empréstito realizado en Londres el año de 1824. Esperaba únicamente el completo restablecimiento de la paz, para convenir un arreglo conveniente y justo, que en sí mismo afianzase la posibilidad de su exacto cumplimiento.

Las representaciones que han dirijido reiteradamente los Srs. Baring, Hermanos y Ca., han sido constantes en los diez y seis años que han transcursado desde la suspension del pago de los dividendos del empréstito; no era posible ya al Gobierno dejar de atender á tan incesantes reclamos, cuando el Sr. Falconnet, enviado con encargo particular, y recomendado por los Señores Baring y Hermanos, se presentó á reproducir aquellas representaciones por escrito y en las conferencias que ha tenido con el Ministro de Hacienda.

Sin embargo de la conformidad en diferir el arreglo conveniente al tiempo del restablecimiento de la paz y de la prosperidad pública, el Sr. Falconnet propuso la medida que manifiesta la nota adjunta en copia, la que concilia los intereses de sus comitentes con las dificultades presentes, y lleno de confianza solicita como medida preliminar con ocasion de concluirse en 1.° de Abril próximo pasado el pago de las indemnizaciones á la Francia, se continúe desde el 1.° de Mayo siguiente separando de las rentas ordinarias de la Provincia, y á favor de sus representados la misma suma afecta hasta entonces á dicho pago, en el entretanto pueda entrarse en aquel arreglo.

El Gobierno animado siempre de los sentimientos de lealtad y buena fé, ha entrado por el medio propuesto, obligándose á entregar, si la Honorable Junta de Representantes lo aprueba, al Sr. Falconnet, como representante de los Sres. Baring Hermanos y Ca. sin la calidad de depósito que proponia, y en cuenta de pago de la deuda la cantidad de cinco mil pesos metálicos mensuales, suma proporcionada á las que unos meses con otros, desde el principio hasta el fin se han desembolsado para el pago de las indemnizaciones á la Francia cuya entrega de los referidos cinco mil pesos metálicos en cada mes se empezará el 1.° del presente Mayo, y el mismo dia en los meses sucesivos si el Gobierno obtiene la enunciada Honorable aprobacion y autorizacion correspondientes—

El Gobierno despues que consideró con detenido exámen la indicada proposicion de medida preliminar al arreglo, se decidió á admitirla contando llenar el compromiso con igual exacto cumplimiento al que acaba de concluir con el pago de las indemnizaciones que convencionó con el Gobierno de la Francia—

Persuadido el Gobierno que los Honorables Representantes tan celosos en la conservacion del honor y crédito interior y exterior del pais se penetrarán de cuanto importa, superando las difíciles circunstancias actuales, exhibir esta prueba de lealtad en el cumplimiento de las obligaciones contraidas, y que solamente han podido suspenderse hasta ahora por causas invencibles y notoriamente justas, no duda que pesando con su acostumbrada sabiduria motivos tan poderosos, sancionarán la aprobacion y autorizacion enunciadas—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Se pasó á la lectura de la siguiente nota del Sr. Falconnet, que en copia elevó adjunta el P. E—

Buenos Aires, Febrero 14 de 1844—

SR. MINISTRO—

Hace cerca de un año que tuve el honor de contestar á la última nota que V. E. se dignó dirigirme proponiéndome, á nombre del Gobierno de Buenos Aires, la cesion de las Islas Malvinas, como medio de transacion por el pago del dinero debido á mis comitentes—

Lleno de confianza en la lealtad y benevolencia de S. E. el Sr. Gobernador de esta Provincia, he esperado hasta hoy una resolucion definitiva por su parte sobre un negocio, que cuenta en su favor la justicia y las considerables pérdidas experimentadas por un gran número de acreedores del Estado—

Para mí será imposible permanecer por mas tiempo en esta expectacion que nada justifica á los ojos de los que me han honrado con su confianza—No desconozco las circunstancias de la Administracion, y cuan dificil le será en estos momentos tomar sobre sí compromisos definitivos para satisfacer desde luego una deuda tan antigua y privilegiada, pero entretanto ella no puede rehusar y aun debe aprovechar con empeño las ocasiones que puedan ofrecerse de dar á los poseedores del empréstito pruebas de sus buenos deseos á su respecto—Así es que con confianza y como una prueba conspicua de mi moderacion me dirijo al Gobierno para solicitarle que desde el 1.° de Mayo próximo se continue separando de las rentas ordinarias de la Provincia y á favor de mis representados la misma suma afecta hasta hoy al pago de las indemnizaciones de la Francia y cuya última remesa por saldo tendrá lugar el 1.° de Abril próximo—Esto es sin duda bien poco, mas ello les manifestará la buena disposicion de este Gobierno á hacer justicia á su reclamacion há tanto tiempo en espera, y á nada descuidar en su favor entre tanto que la cesacion de la actual guerra con el Estado Oriental le permita entrar en un arreglo mejor con ellos—Esta será una medida preliminar que corroborará las esperanzas dadas VIVA VOCE y por escrito por S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, y confirmadas por V. E. en las conferencias, que he tenido el honor de tener con V. E—

Como una nueva prueba de mi confianza en la Administracion seré aun menos exigente que la Francia, pues que me contentaré con dejar estas asignaciones mensuales en la Caja de Depósitos ó aun en la Casa de Moneda, bajo la responsabilidad del Gobierno, á favor de los tenedores de acciones del empréstito, hasta que se esté de acuerdo sobre los arreglos definitivos que hayan de tomarse para atender á los intereses devengados para cuyo pago se encontraria así ya, una parte preparada—

Me atrevo á esperar que la misma moderacion de mi solicitud la hará digna de ser tomada en consideracion por S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia cuya resolucion espero con impaciencia para satisfacer la ansiedad de mis comitentes y poner á cubierto mi responsabilidad—

Tengo el honor de reproducir al Sr. Ministro las seguridades de todo mi respeto y de mi mas alta consideracion, con la que soy

De V. E. muy humilde y obediente servidor—

Francisco de P. Falconnet—

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda &a. &a. &a.—

Buenos Aires—

Es copia—

Manuel Insiarte—

Concluida la lectura los SS. de la Comision Permanente acordaron que por la urgencia y gravedad del asunto se convocase á los Sres. Representantes para el presente dia, con lo cual se retiró la Comision—

Despues de terminada la lectura de la preinserta acta, el Sr. Presidente sometió al juicio de los Sres. Representantes la conducta que habia observado la Comision Permanente en este negocio, y obtuvo la palabra el—

SR. GARRIGOS—Luego que se impuso la Comision Permanente de la nota dirigida por el Gobierno á la H. Sala, que acaba de leerse, se apercibió de la urgencia con que debia considerarse el asunto á que se refiere—Así por su naturaleza, como por la circunstancia de establecerse en la propuesta, (aceptada por el Gobierno, siempre que obtenga la aprobacion de V. H.) la cláusula de que el pago de cinco mil pesos fuertes al Sr. Falconnet, encargado de los Sres. Baring y hermanos, empiece á tener lugar desde el presente mes, resolvió la Comision, que se convocase á la H. Sala para dar entrada á este asunto, si mereciese la aceptacion de los Sres. Representantes la disposicion de la Comision Permanente—

Es indudable que el presente asunto por las razones que ligeramente he tocado, no puede diferirse á las sesiones ordinarias de la próxima Legislatura, y que por consiguiente debe ser resuelto en Sesion extraordinaria—

La Comision no duda por lo tanto que merecerá la aprobacion de la H. Sala, lo resuelto por la Comision Permanente—

Despues de esto se votó sobre si se aprobaba la resolucion adoptada por la Comision Permanente, ó nó, y resultó la afirmativa general—

En este estado el Sr. Presidente expuso que el asunto pasase á la Comision de Hacienda y que serian convocados los Sres. Representantes luego que esta Comision se expidiese en el asunto—

Despues de esto se leyeron cuatro notas de acuse de recibo del P. E. y en seguida se alzó la Sesion—

(Es copia)

(El Diputado Secretario)

TORRES—

EL EDITOR.

INDEPENDENCIA ORIENTAL—

Melchor Obes, titulado Ministro de Guerra, quiso separar de su empleo á Correa, por haber obedecido al Castrador salvage unitario Paz en *la retirada á comer fariña con porotos—Calmita de la energia* sostuvo á los emigrados salvages unitarios; y Obes hizo su dimision—Mas el Hércules de la Independencia Oriental, Thiebaut, se interpuso con sus legionarios, conminando que la abandonarian si Obes no seguia en el Ministerio—Los *Sabios*, los *Magestuosos*, el *Níveo* y D. Joaquin con reverente deferencia escucharon esta insinuacion; y el impigero Obes prosigue su carrera horrible—

Estos infames profanan diariamente la Independencia Oriental, tan ilusoria hoy en la desgraciada Ciudad de Montevideo que el mismo Santiago Vazquez, los *asiduos* y demas pandilla de traidores no pueden maniobrar ya sino por inspiracion y al gusto de los extrangeros amotinados contra la nacion generosa que les dió hospitalidad—

Paz ha conseguido un rol digno de sus antecedentes: manda extrangeros bárbaros que obedecen á Obes, mientras no elijan otro ídolo—El *Libertador* cómico de la Confederacion Argentina tiene nuevos títulos á la risa pública—

Sofismas, embustes, calumnias ridículas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el mes de Abril último—

ARTICULO 53—

El Comodoro Purvis y los Ingleses—(Nacional del 30 de Abril último)—

El *Nacional* procura contestar en ese número las razones que dimos en réplica al ilustrado editor del "Morning Chronicle" de Londres—El principal intento en aglomerar nuevos embustes y argumentaciones lamentables es consignar una defensa sofistica y absurda de los procedimientos del Comodoro Purvis, desde que para desgracia de los pueblos del Rio de la Plata y del comercio apareció al frente de la infortunada Ciudad de Montevideo—

El *Nacional* se engolfa en una minuciosa y pueril descripcion de los preparativos de defensa de Montevideo antes de la llegada del Comodoro, como si esto justificase la actitud que este tomó desde su arribo, con que alentó á los que sucumbian y prolonga la guerra por una infraccion pérfida y cruel de las leyes de la humanidad—

Sin reproducir los principios que ha quebrantado el Comodoro, sin especificar la naturaleza, gravedad y circunstancias atroces de sus infracciones, como otras veces lo hemos hecho, por ser completamente superflua la discusion sobre un punto tan esclarecido y público, que no ha podido ser tergiversado por la prensa falsaria de Montevideo, basta recordar que mientras el Gobierno de S. M. B. reconocia en América el bloqueo de Tejas, y consentía en Europa el derecho de la guerra en el bombardeo de Barcelona, el Comodoro Purvis lo atacaba audazmente en el Rio de la Plata, sin detenerse ante las sagradas estipulaciones de un Tratado público—Esta misma violacion inhumana, proseguida con teson aun despues de las órdenes especiales del Gobierno Británico, prescribiendo el respeto á los principios del Derecho Público y la mas extricta neutralidad, no provino, ni emana hoy, de un celo fanático por los intereses mal entendidos de la Gran Bretaña sino del firme y aleve propósito de sostener á un beligerante en su extrema postracion contra el derecho victorioso del otro—No se inició, ni se mantiene con el fin de poner término á la guerra por un proceder arbitrario é incompetente, y apartar las eventualidades inevitables que perjudican el comercio neutral, sino para prolongar una contienda que se extinguia, y con ella todos esos accidentes y males tan deplorados—La pretension de humanizar de ese modo la guerra es tambien mofa rídicula; y ademas de ser un contraste singular con el derecho recientemente ejercido por el Gobierno de S. M. B., ademas de no haberse aplicado á los únicos ofensores de la humanidad por medidas crueles, que son los salvages unitarios en Montevideo, se presentaba en momentos que los nacionales del Comodoro activa y atrozmente se ingerian en la guerra, y motivaban la justa conminacion de ser tratados, no con crueldad, sino como enemigos, como fuera justo y legítimo tratar á los salvages unitarios á quienes se decidian á asociarse, socorriéndolos y combatiendo á su lado—

Varios son los sofismas y embustes que opone el *Nacional* á los hechos y á los principios, intentando inutilmente paliar la injustísima y atroz conducta del Comodoro—

1.° —Que el General Rosas "no limitó el bloqueo de Montevideo por considera-"cion á los perjuicios del comercio extrangero, sino por la imposibilidad de que "fuese reconocido de un modo absoluto"

El Memorandum de Marzo presentado por los Ministros de la Gran Bretaña y de Francia no contenía una exigencia, y sí solamente una solicitacion amistosa en la confianza de los principios liberales y generosos del Gobierno—Esta confianza no fué infundada porque el Gobierno accedió á la interposicion amigable, y extendió con igual generosidad el beneficio á todos los neutrales—

El Comodoro no solo desconoció un bloqueo que en su mas vigorosa calidad y extension hubiera sido legal y admisible, sino que lo atacó aun así limitado generosamente, irritándose tanto del uso del Derecho legítimo, como de la benevolencia en mitigarlo por nobles motivos de consideracion al comercio neutral—

La argumentacion del *Nacional* acusa gravemente al Comodoro, lejos de justificarlo; y su deduccion de que el Gobierno del General Rosas "es enemigo de "los hombres y de las cosas Europeas," fundado en el establecimiento de un bloqueo tan benévolamente limitado, y en la no admision de la mediacion ofrecida por la Francia y la Inglaterra, aunque tanto estimó los motivos que la ocasionaron, es maliciosa y absurda—No se demuestra la enemistad á los hombres y cosas Europeas por actos de tan positiva benevolencia, altamente favorables al comercio—De otra parte las razones que tuvo el Gobierno Argentino para no entrar en avenimiento alguno con el bandido Fructuoso Rivera están fundadas en su derecho de defensa del único modo posible, y en las mismas positivas conveniencias de actualidad y de porvenir para los hombres y las cosas Europeas—En su seguridad; porque la mala fé, dolo y crueldad atroz de Rivera y demas salvages unitarios anticipadamente han hecho imposible por las negociaciones una paz decorosa y sólida—En los intereses Europeos; porque un avenimiento ajustado con una autoridad sobre ilegal, fuera de toda fé pública y manchada con el dolo mas abominable, y con atentados de inhumanidad horrible, solo hubiera establecido una tregua efímera, viniendo á renovarse la guerra con intenso ardor, con indefinida duracion, y con mayores, y proporcionalmente inmensos perjuicios al comercio extrangero—

2.° —Que "es falso y contradictorio que los clamores del comercio y de la hu-"manidad, y la actitud del Comodoro hayan detenido al Ejército delante de "Montevideo"—

Para pintar de un modo plausible este absurdo desmentido, el *Nacional* amontona sarcasmos y embustes, negando los hechos mas comprobados y notorios—

Aun concediendo su primera suposicion de que el asalto y toma de una plaza disminuye los desastres de la guerra, se deduciría siempre que el Comodoro Purvis ha cometido un acto inhumano cuando declaró en Marzo de 1843 "que no "toleraría acto alguno de hostilidad contra Montevideo de que resultase pérdida "de vidas ó de propiedades Británicas"—Vea, pues, el *Nacional* que su prueba famosa en su concepto es nugatoria y rídicula—No solo entonces sino hasta hoy el Comodoro ha entendido la humanidad y la ley neutral de un modo tan absurdo y cruel—El Comodoro apagó los fuegos de la Escuadra de la Confederacion en el ataque á la Isla de Ratas; descargó sus cañones contra la bandera Argentina; é impidió toda hostilidad seria y decisiva—Esta conducta atroz irritó todos los ánimos; y el armamento extrangero naturalmente complicaba la cuestion y encendía mas esa irritacion—En tal estado de cosas el Ejército de Orientales y Argentinos se ha detenido, no por impotencia, cuando ha despedazado las hordas del Degollador Rivera, y batido á los sitiados en todas sus salidas de sorpresa, sino ante los clamores de la humanidad y del comercio—No hay falsedad y contradiccion en esto sino verdad y hechos al alcance de todos—En la expectacion honrosa y humana de los dos Gobiernos del Plata por un acto de urgente justicia y dignidad del Gobierno Británico, en la exasperada situacion de los contendentes, y en la íntima persuasion, comun á naturales y extrangeros pacíficos, de que la remocion del Comodoro, hará cesar tan desastroso estado de cosas, funesto á todos los intereses, el asedio ha debido naturalmente continuar; y si un error inmenso frustrase las mas fundadas y legítimas esperanzas, entonces la copiosa efusion de sangre y tremendos estragos que sobreviniesen serian efectos aciagos de una política extraviada y funesta; nunca de la voluntad de los Gobiernos legales del Plata; nunca de su deseo ó consecuencias de sus actos—

El *Nacional* cuenta con falsedad notoria que cuando llegó el Comodoro Purvis al

frente de Montevideo el 8 de Febrero ya estaban hechos todos los preparativos de defensa; cuando no hay uno que ignore que en esos preparativos tuvo una parte conspicua el Comodoro; como lo atestigua la presencia é intervencion de sus oficiales en la construccion de las trincheras—No se confunde el testimonio de todo un pueblo por la negativa del *Nacional*, tan interesado en tapar hoy la ingerencia del Comodoro, en proporcion al celo con que en sus números de Mayo y Junio se vanaglorió de los atentados del *ilustre Comodoro Purvis*—Hoy es inútil su empeño en borrar aquellas indiscretas confesiones, y aun el ardoroso epiteto conferido á su héroe, el que mereció entonces que en "la batería "del Comodoro Purvis" llevase un premio de su obra inicua, y una acusacion mas para su proceso, demasiado repugnante ya aun en la Gran Bretana segun el tenor de las últimas correspondencias y publicaciones—Estos atentados elocuentes y la consideracion obvia de que no pudo detenerse en crímenes comparativamente menos graves el que ha violado el derecho marítimo, faltado á la fé pública, y cometido actos de gravísima perfidia é inhumanidad, dejan ciertamente las mentirosas negativas del *Nacional* en completo descrédito y transparencia—

3. ° —"Que el Comodoro Purvis no intervino en el armamento extrangero"—

Esto parece fábula para algun desavisado diario de Inglaterra; pues que ni para Montevideo puede ser escrita, donde la intervencion del Comodoro ha motivado tanto entusiasmo que ha sido el objeto de bulliciosas serenatas de los Legionarios—El *Nacional* acusa de complicidad al Señor Pichon, Cónsul General de Francia, tomando pretexto de la correspondencia publicada en Montevideo concerniente al orígen del armamento extrangero—Por esa misma correspondencia son comprobados los esfuerzos y solicitud constante del Cónsul de Francia para disipar los grupos tumultuosos de Franceses, y hacerles mantener la debida neutralidad—Mientras que el Comodoro ha sido perseverantemente el ídolo de los furiosos extrangeros armados, y el personage predilecto de los mandatarios intrusos, el Cónsul de Francia solo ha recibido sus insultos—Miente, pues, el *Nacional* sin tino y sin memoria: tal es la posicion del Comodoro Purvis que su defensa en cualquier caso solo comprueba su mala causa—

Por otra parte la intervencion de Lafone por medio de Des Brosses en ese armamento es demasiado notoria; y no se olvidará que para satisfacer las inicuas exigencias de ese "*Cónsul General de Bélgica*" en Montevideo, el Comodoro Purvis, tres meses despues de la órden especial del Gobierno Británico para que reconociese el bloqueo, y guardase neutralidad, atentó contra la inmunidad del territorio Oriental, atacando á viva fuerza á Maldonado, de donde arrebató porcion de cueros que el malvado Lafone reclamaba como suyos, y que eran producto de los robos de ganado á nacionales y extrangeros cometidos por el degollador Fortunato Silva—

4. ° —"Que los ingleses no han dado subsidios de guerra y que el ingles Samuel "no pelea con ingleses en las filas de los sitiados"—

Esta negativa es burlesca mas al Comodoro que al público; pues en las trincheras están Samuel y sus escuchas, los mas de ellos ingleses, peleando con la divisa en las gorras "*ni pido ni doy cuartel*" y con una bandera negra—Si hoy no son tantos consiste en la severa pérdida que sufrieron el 24 de Abril último; y esas victimas como tantas otras son de la responsabilidad del Comodoro; del *humanizador* atroz de la guerra—Negar esto es cubrirse de ridículo é infamia—

Nos desafia el *Nacional* á que probemos los subsidios dados por los ingleses; como si no lo hubiesemos probado ya en distintos números de este Diario—Y lo hemos probado ademas de otros comprobantes poderosos ó incontestables, pues que hasta hoy subsisten sin contradiccion ni réplica alguna, con las propias palabras del *Nacional* reducidas á manifestar que el dinero dado por los ingleses á nuestros enemigos tuvo, y tiene, exclusiva aplicacion á la guerra—Estos asertos del *Nacional*, especialmente en su número del 8 de Febrero último, han sido consentidos y aprobados no solo por los ingleses asociados á nuestro enemigo mediante esos subsidios eficacísimos en su extremo apuro y postracion; sino por el Comodoro y autoridades Británicas en Montevideo que han mirado sin hesitacion esas declaraciones—Incurre, pues, el *Nacional* en la absurda negativa de hechos públicos, y de lo que él mismo ha escrito—Para que no nos reconvenga con su acostumbrada mala fé de no citarle el texto, cometeremos la redundancia de reproducir otra vez estas declaraciones suyas en el citado número de 8 de Febrero último ☞"Acaba de realizarse una importante ope-"racion de hacienda que *tiene inmenso alcance político*—Los individuos del "comercio de esta plaza que compraron la mitad de los derechos de Aduana "de este año, han comprado igualmente por 300,000 pesos los mismos dere-"chos en 1845—Esta cantidad ha sido satisfecha por los accionistas con las pri-"meras entradas que les correspondia percibir en los primeros meses de este año, "y como el Gobierno percibe la otra mitad de las rentas: resulta que puede con-"tar como base de sus operaciones de hacienda con un fondo de seiscientos mil "pesos, sin contarse con las especies de plata y cobre que acuña la Casa de Mo-"neda Nacional, establecimiento de alta importancia, y que cada dia hace nue-"vos progresos bajo la ilustrada y celosa administracion del Sr. D. Andres "Lamas—La situacion financiera del Gobierno de la República en el año "corriente, no será tan próspera como seria necesario para atender á las mul-"tiplicadas exigencias de la guerra, para recompensar los heróicos servicios "de los valientes que guarnecen nuestra línea ó combaten en campaña por "la independencia y honor nacional; *pero en cuanto á las primeras necesida-"des de la guarnicion y de la guerra, habrá como cubrirlas completamente "y sobre este punto no hay porque abrigar la menor zozobra—La asosiacion "comercial que hizo tan distinguido servicio al pais*, comprando *la mitad* de "los derechos de Aduana del corriente año, acaba de completarlo comprando "tambien la mitad de los del año venidero; y por cierto que si las acciones "patrióticas encuentran siempre un premio, doblado será el que recojan los "Srs. accionistas, no solo porque lo que ingresarán será el duplo ó triple de lo "que han expendido; cuanto por la seguridad de la especulacion, pues que "*siendo los tenedores de las acciones en su mayor parte súbditos Británicos*, su "contrato les será religiosamente cumplido &c. &c—

No merece considerarse sino como un delirio la cuenta que hace el *Nacional* de combatientes Ingleses á favor del Gobierno Argentino—Incluye en esta nómina al respetable funcionario Británico Mr. Hood, al ilustrado Editor del British Packet, y al apreciable Dr. D. Santiago Lepper, porque hace años que es amigo y Médico del General Rosas y de su respetable familia—Pobre causa que así se defiende!—

Cuenta tambien Ingleses en nuestra Escuadra, y de esta predecente rídicula exhibicion, deduce la admirable consecuencia de que es inocente el Comodoro Purvis—No sabemos que le perjudica mas, si la apología de sus protegidos, ó la censura de sus adversarios—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 20 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 18	409,125 1¼	82 ¼	3,910,459 7	1,986	11,603 1	1,228,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	5,197 6	....	326,772 2					
Letras vencidas y cobradas	65,635							
	479,957 7¼	82 ¼	4,237,232 1	1,986	11,603 1	1,228,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						57,600		
Premio	2,941							
Letras vencidas y cobradas			65,635					
Al Capitan del Puerto para pago de empedradores	233 2¼							
Existencia	476,783 5¼	82 ¼	4,171,597 1	1,986	11,603 1	1,170,700	4,385,600	1,596,913 7½
	479,957 7¼	82 ¼	4,237,232 1	1,986	11,603 1	1,228,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Lunes 20 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a del Sab. De comisos y multas		1,162 3¼			
Exist'a del Sab. Del Estado				30 5	2,000
Entrada	4,224 2	....	326,772 2		
Salida	60				
Puerto	173 1				
Contribucion	740 3				
	5,197 6	1,162 3¼	326,772 2	30 5	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos púlicos.
A la Tesoreria General	5,197 6	....	326,772 2		
Existencia		1,162 3¼	....	30 5	2,000
	5,197 6	1,162 3¼	326,772 2	30 5	2,000

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1844—

V. B.——BERNAL— BLANCO— Intorvine—ALBARRAZIN—

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Mayo 16.

De Chascomus ha conducido don Luis Gomez 100 cabezas, compradas por don José Vasquez á doña Juana Guevara de Gadea. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Santiago Pereyra 139 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 129 á doña Manuela Cajaravilla, 6 á don Bartolo Babio, 1 á don Florentino Maldonao, 1 á don Toribio Babio, 1 á don Joaquin Arana, 1 á tió Celedonio Lesica: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Julian Palleres 166 cabezas, compradas por don Francisco Santa Colonia; 147 á don Juan Antonio García, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á doña Juana Cabrera, 1 don Leandro Gomez, 16 á don Zacarias Martinez: para abasto.

De Chapaleufú ha conducido don Matias Sejas 506 cabezas, de don Alejandro Makiley; para el mismo Makiley: para saladero.

Del Tuyú ha conducico don Facundo Casas 500 cabezas, cómpradas por don José B.Haedo; 401 á don Casto Saenz-Valiente; 62 á don Gervacio Rosas, 9 á don Clemente Geres, 23 á don Martin Lovo, 5 á don Cipriano Saenz-Valiente: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Francisco Gonzalez 445 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 237 á don Prudencio O. de Rosas, 208 de don Juan N. Fernandez: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Nicolas Valenzuela 561 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 169 del mismo Baudrix, 26 á don Roque Baudrix, 7 á don Benjamin Susbiaurre, 181 D. Mateo Sastra, 42 á D. Manuel Garcia,3 á don Roman Martines, 5 á don Narciso del Valle, 1 á don Juan Medina: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Nemesio Martinez 730 cabezas, compradas por don Jonatás Downes á don Gervasio Lopez: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Lorenzo Sejas 532 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 47 á don Manuel García, 485 del mismo Baudrix: para saladero.

17

De Quilmes ha conducido don Inocencio Villoldo 104 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 32 á don Miguel Vilches, 5 á don Calisto Godoi, 14 á doña Juana de la Rosa, 16 á don Julian Godoi, 18 á doña Margarita Abascal, 19 á don Mariano Abascal: para abasto.

De Dolores ha conducido don José Astudillo 158 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 139 á don Ponciano Quintana, 18 á don Pastor Gallardo: para abasto.

De Quilmes ha conducido don Felipe Canabal 88 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 43 á don Antonio Millan, 19 á don Eusebio Arellano, 10 á don José Xaime, 6 á don Bartolo Sanchez, 5 á don Nicolás Fernandez, 3 á doña Carlota Soto, 2 á don Silverio Villoldo: para abasto.

18.

De la Loberia ha conducido don Bernardino Cardoso 880 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro á don Simon Pereyra: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Clemente Montolla 116 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 38 á doña Josefa Sampallos, 55 á don Benito Montesdeoca, 4 á doña Tadea Colman, 1 á don Benito Romero, 1 á doña Catalina Machao, 1 á don Luis Montesdeoca, 10 á don Gregorio Mesa: para abasto.

19.

De la Ensenada ha conducido don Gerónimo Garcia 63 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 43 á don Inocencio Perez, 20 á don Manuel Marquez: para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Alejandro Araujo 436 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 430 á don Mariano Fernandez, 4 á don Manuel Gonzalez, 2 á don Tomas Dias: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Toribio Reiña 235 cabezas, compradas por los Sres, Crisol y Lezica; 221 á don Martin Suarez, 3 á don Gervasio Rosas, 9 á don Tomas Dias, 2 á don Balvino Gomez: para saladero.

Mercado del Oeste.
Mayo 19,
Trigo vendido en el dia de la Fecha.

Se han vendido setecientas cincuenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 65 ps. hasta 125 ps.; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Despacho de aduana.

á Bunge, Hutz y Ca.

1 cajon casimir y cortes de paño, 1 id. casimir, 1 cajon pequines, raso, corbatas de seda, granadinas, género para chalecos, triángulos de felpa, mayos para señoras, corbatas de terciopelo y corbatas de raso, 1 cajon felpa de seda, terciopelo para chaleco, pañuelos de seda, pañuelos de caniba, 1 cajon con cajas de carton y vidrio, 2 cajones piezas tibet, 1 id. fusiles para niños, cajas para afeitarse, peines, cajitas de pintura, pinceles, látigos y bastones para niños, 1 cajon broches, oropel, papel, láminas, trompetitas, libros de metal batidos, anteojos, cajitas juguetes, escalificador, 1 cajon cigarreras, linternas mágicas, reloxes para niños, espejos, cochecitos, muñecas y flores artificiales, 1 id. brillantinas, 2 id. trompas, 1 id. pañuelos.

a don Gregorio Lezama, 18 *Universid.*

1 cajon reloxes de sobre-mesa, 1 cajon tiradores, 1 id. útiles de zapatero, 1 id. quinques y lámparas, 2 id. resmas papel, 1 id. cordon de seda, galon negro, cintas de raso, id. de tafetan, cordoncillo, seda desflocada, guantes de cabretilla para hombres y señoras, 1 cajon paquetes hilo de sastre, ojetillos y medidas, 1 id. casimir para pantalon, id. para chaleco y género de lana, 1 id. zapatos para señoras, 1 id. perfumeria, 1 id. aceite de macasar y estractos de olor, 5 id. becerros, 1 id. tigeras para sastres, cordones para capas, guarniciones de botones para fraque, botones de metal para chaleco, botones de seda y hevillas para tiradores, 1 cajon cañas para botas, 1 cajon libros y conocimientos, género de hilo y pañuelos de algodon, 1 id. gorros de lana, botones de id., capitas y medios-guantes.

á D. Alejandro de Magny.

2 cajones dominós, cepillos de barba, antiparras, cafeteras, alfileteros, punzones de hueso, dedales de hueso, látigos, estampitas de santos y cepillos para la cabeza, loterias y dameros.

á D. Diego Allemann.

3 cajones cuadros dorados y láminas.

a D. Jacobo Parraicini, 26 *Reconq.*

50 bolsas cacao, 25 cajones licores.

Mendoza.

48 barricas azucar.

á Corti, Francischelli y Ca. 138 *Cangallo.*

3 cajon becerros barnizados, 1 id. negro humo.

a don Juan B. Soriano.

95 barricas azucar.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

60 cuñetes clavos, 90 bolsas pimienta, 226 bultos pávilo,

á B. Herand, Piedad 44.

41 pipas y 3 medias id. vino tinto, 130 cajones id. frontiñan, 10 id. encurtidos, 1 caja fierro.

á Juan Be t y hermanos, 66 *Federacion.*

3 barricas cuchillos, 2 id. cortaplumas, 1 id. tigeras.

á D. Cecilio Iturriaga.

1 cajon gorras negras de seda, batista de hilo, terciopelo de seda, gros blanco, pañuelos negros de seda, indianos, belos de punto, abanicos y pañuelos de seda, 1 cajon triángulos de conejo, 1 id. pañuelos de lana, id. de muselina de lana, id. de lana, 1 cajon terciopelo de seda, guantes de conejo, id. de cachimir, pañuelos de cachimir, id. de seda y triángulos de conejo, 3 cajones pañuelos de merino, cortes de muselina de lana para vestidos, dichos aclarinados para verano, y muselina de lana.

á Luis Caumartin.

1 cajon abanicos surtidos, 1 id. guantes de cabretilla, mitones, tiradores de goma, 1 cajon tafiletes y marroquines, 1 id. seda de coser, atacados y cintas para dichos, 1 cajon cajitas de costura, 2 id. quinques, 2 id. id. y útiles para dichos, 2 cajones género para chaleco y pañuelos de cachimir, 1 id. galon falso y granos de diamantes.

á Jourde de Mayes.

1 cajon copas de cristal, aceiteras y dulceras, 1 id. botellas, candeleros, palmatorias, copas, juguetes, tinteros, arandelas, saleros y escupideras, 1 cajon copas, 1 idem gorras para Señoras, 1 idem juegos de porcelana, 1 idem cajas para té, 2 idem juegos para té y café, 1 idem guantes de cabretilla, muñecas, abanicos, fósforos, limpia plumas, cajas de rapé y varios artículos, 1 cajon paraguas de seda, quitasales, batidores de aspa, peinetas, idem de carey, peines de marfil y cepillos para la patilla, 1 cajon botines para Señora y zapatos, 1 idem perfumería.

á Dickson y Ca.

2 fardos bayetas dos frisas, 2 cajones zarazas, 3 idem idem., 1 fardo bramantes, 1 idem panas, 1 idem colchas blancas, 1 cajon cintas para sobre cinchas, 2 idem géneros para vestidos, 5 cajones zarazas, 4 idem hilo de ovillo, 1 idem idem de carretel, 1 idem pañuelos, 1 idem zarazas de colchas, 1 fardo gergas, 4 cajones pañuelos de algodon, 5 idem pañuelos de seda.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.
RIFA PUBLICA
POR CEDULILLAS.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del Mes de America, en las Fiestas Mayas, en celebridad del GRAN DIA DE LA PATRIA.

á dos reales cédula.

Números.	*Suertes.*	*Premios.*	*Totales.*
1——	20 de á	1,000	$ 20,000
2——	40 de á	500 id.	20,000
3——	50 de á	250 id.	12,500
4——	100 de á	100 id.	10,000
5——	200 de á	50 id.	10,000
6——	600 de á	20 id.	12,000
7——	1550 de á	10 id.	15,500
	2,560 S'tes.	Total	$ 100,000

Buenos Aires, Mayo 16 de 1844.
V. ° B. ° —VICTORICA
Pedro Romero, Com. Cajero.
Rufino Basabilvaso—Escrib' de Gob'no.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los Capitanes de buques de ultramar que se han suscrito con las cantidades que se expresan para beneficio del Hospital General de Hombres.

Ps. fs. m. c'te.

D. Pedro Lanza, patron de la goleta María Luisa, 10
" N. Morgion, capitan barca Ilespa, 1
" José Pecheto, patron goleta Juanita, 10
" José Corbelo id. pailebot Cuervo, 10
" Agustin Sanguineti id. bote Sarandí, 10
" Benito Justo, id. del bote Perla, 10
" Serafin Zifredi, id. zumaca Primorosa, 20
" H. Enrique, id. galeota Plata, 20
" Miguel San Giniti, id. ballenera Ninfa, 5
" N., zumaca Victoria, 5
" Domingo Moreyra, paylebot Luisa, 10
" Juan Novela, ballenera Máxima 1. ª, 5
" J. Chepe, paylebot Oreste, 20
El capitan del bergantin sueco Ferri, 10
D. José Sequira, idem Oriental, 10
" J. Ehavarria, capitan del bergantin español Veloz, 10
" S. Barbosa id. fragata Ninfa Plata, 10
" A. Timeson, id. bergantin ingles Miditon, 20
" B. Dasori, id. bergantin Lusitano, 10
El capitan de la fragata sarda Copernico, 11
D. R. Belle, capitan del bergantin Felomela, 20
El capitan del bergantin español Leon 6
D. J. Amstrong, 2
" Wil Ken, capitan de la barca Elisa Adolfo, 20
" Lázaro Castello, id. balandra Monte-Alegre, 10
" Bartolo Ravena id. goleta Providencia, 10
" Santiago Garribaldi, Paylebot Grabatay, 10
" Manuel Serrauque, id. goleta Cármen, 20
" Juan Gallino, id. id. Dos Amigos, 8
" Pedro Burron, idem bergantin Arriotela, 10
" Luis Balazo, ballenera Ignacia, 5
" Agustin Chesope, id. paquete Oreste 2
" Luis Gasilbalde, id. goleta María Luisa, 10
" Tristani, id. bergantin Pasa Dies, 20
W. Wicheres, 5
El capitan de la goleta prusiana Paraguay, 10
D. Luis Puis, id. bergantin sardo Patricio
" Cayetano Duarte, paquete Eufracia, 20
" José Galli, id. bergantin español José, 10
" D. Cellen, goleta Domingo Rosario, 10
Capitan Elesem, 2
D. José Labasello, patron de la goleta Italiana, 10
" G. Armestia id. de la goleta Tres Hermanos 10
" F. Miró, id. id. Bella Trinidad, 10
" José Vasquez, bergantin Independencia Americana, 20
" A. Rusi, id. goleta nacional Aurora, 20
El capitan Maiso, id sarda Luisa, 10
P. B. James, 2
El capitan de la barca inglesa, Hoovel, 20
R. Necto, capitan del bergantin español Esperanza, 2
C. Carbon, id. de la goleta nacional Sacra Familia, 10
J. Ducha, barca Felisa Alfredo, 50
D. Parodi, barca sarda Vencedora, 10
M. Rusell id. bergantin Ignacio W. Wood, 20
El capitan de la fragata americana, Moselen, 20
Agustin May, bergantin español, Jóven Clemente, 15
S. Moore, bergantin, Wasington, 10
F. Corles, bergantin, Curba, 12
F. Palma, bombarda nacional, Cerena, 10
P. Lanza, goleta id. Pepipo, 20
J. Justaldi, barca sarda, Esperanza, 40
J. Croneto, id. id. Paulina, 40
Molse, id. bergantin dinamarques, Fortuna, 10

TOTAL—11 6 781

Buenos Aires, 15 de Abril de 1844.
MANUEL LEAL.
V. ° B. ° —XIMENO.
(*Continuará*)

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, y otra para el servicio de adentro. Tambien se necesita una persona que se encargue del lavado y planchado de una corta familia; ocúrrase á la calle de la Catedral núm, 140. m21 tfs.

TO LET.

The Single Genlleme, 2 excellent wours in altos—appley at this Office. m18—tfs.

?Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso interesante.

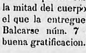

SE ha perdido el Sábado 18 del corriente mes una perrita blanca fina, pelada la mitad del cuerpo menos la cola; el que la entregue en la calle de Balcarse núm. 7 se le dará una buena gratificacion.

m22—6p.

Se alquila

UNA casa con cuatro piezas que no se llueven, cocina, y fondo completo, calle de Tacuarí núm. 218, en 300 pesos. Para verla pidase la llave en la casa al lado, y para tratar ocùrrase al núm. 130 calle de Cangallo.

m21—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.
Del Bergantin ingles Provost.

El Viernes 1. ° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el bergantin ingles PROVOST de 232 toneladas, surto en valizas interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace 4 años de madera de oak. Dicho buque está pronto á emprender cualquier viaje y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra.

POR EL MISMO.
En la tienda del fallido Juan Enestrosa.
En la calle de la Victoria No. 156½.

El Martes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Síndico de dicho concurso, todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormènor se dará oportunamente.

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nisperos del Japon, moreras *multicaulis,* naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capiial, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norie, é impuèstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun delor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave.*

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las ùltimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oropuro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambidràn atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Retun frances líquido

Y EN PASTA, el mejor y mas fácil de aplicar que existe; se halla por menudeo y por docena en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas oncajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Aviso interesante.

Fábrica de Talabartería y toda clase de guarniciones, No. 119, calle de la Piedad.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las Señoras y Señores de la Ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fábrica en todos sus ramos, y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales Ciudades de la Irlanda, y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en la fábrica los mejores oficiales que haya en el pais combinado con una asidua contraccion á su negocio, respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado será puntualmente cumplida.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1844.

m20 10p DAVID SUFFEON.

Aviso interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se alquilan algunas piezas empapeladas y amuebladas, para personas sin familia. En la misma casa se encontrará con quien tratar.

m20—3p.

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

¡*Viva la Confederacion Argentina*!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Inteeesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de ia Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo

a15 tfc

! *Viva la Confederacion Argentina!*

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfc

VERSOS
Del Presbítero
D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$**

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. E L L I O T respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, as required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a9—tfs.

¡ Cepillos !

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Ueiversidad frente al Colegio.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N. ° 60.

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. 19—tfs.

For Philadelphia.
& NEW-YORK.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,
(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"*ELINNA*,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fudos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

PARA
Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"
de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"
250 *Tous Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

PARA
Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar. admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades · ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,
Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

Se ha huido.

UN muchacho de 12 años llamado Balvino: sus señas son las siguientes: color blanco trigueño, picado de viruelas, pelo negro, flaco, algo vizco, descalzo, y solo lleva una camiseta amarilla, calzon paño azul y camisa de zaraza. Se previene á los vigilantes de Policia, Serenos ú otra cualquier persona, que el que lo entregue en la calle de Chacabuco No. 200, recibirá $ 100 de gratificacion. 30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante á todos

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau:—

		Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$	3
" Catalan rico	"	4
" Burdeos	"	4
" Blanco seco	"	5
" Málaga superior	"	6
Agrio de lo mejor	"	4
Caña rica	"	7
Ginebra de Holanda superior	"	7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y		12
Anis de Mallorca riquisimo	"	7
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y		60
Frontinan en cajones á 55 y		60
Aceite rico de comer, botijuela		26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	"	40

Vinagre de yemas fuerte blanco y rico, 4 pesos frasco,
Ginebra de Holanda, en cajones canastos y frasqueras
Idem en damajuanas
TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Un cocinero ó cocinera.

SE necesita en una casa de poca familia: excusado será se presente sinó puede dar buenos informes de su conducta.

Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 153 de las once en adelante. m2–6c.

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

¡Nuevo Método!

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

DICCIONARIO
Español é Ingles, Ingles y Español.

EN dos tomos en pasta, hay unos pocos ejemplares para vender en el despacho de esta Imprenta.

Igualmente la Gramática de Urcullú, con las reglas en Español, para aprender el Ingles.

a27—

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

Aviso.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á esto país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayes químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.